"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DCC-INT-AA-003-2020

ACTA ADMINISTRATIVA
"ADQUISICIÓN DE BOMBA Y TANQUE DE AGUA"
REFERENCIA: INTRANT-DAF-CM-2019-0030

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres treinta de la tarde (03:30 p.m.) del día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, institución creada mediante Ley 63-17 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), con domicilio principal en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, el Licdo. Junior A. Herrera Jiménez, Director Administrativo y Financiero; el Arq. Frannier Sánchez, en representación del área requirente y la Ing. Petra Delgado Melo, en representación de la División de Compras y Contrataciones, para conocer el proceso de Compra Menor No. **INTRANT-DAF-CM-2019-0030**, convocado para la **"Adquisición de Bomba y Tanque de Agua"** a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del seis (6) de diciembre del 2006, así como el Decreto 543-12 del seis (6) de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

Considerando: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

Considerando: Que la unidad requirente solicito en fecha dieciocho (18) de diciembre del 2019, la compra de los artículos que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Bomba de agua de 5.5 HP	2
2	Tanque Hidroneumático en Fibra de Vidrio de 120 galones	1

P.D.M.

Considerando: Que en fecha veintitrés (23) de diciembre del año 2019 la Encargada Financiera emitió la Certificación de Fondos mediante la cual avala que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre "INTRANT", dispone de recursos suficientes para ejecutar esta compra.

J.H.J

F.S.

Considerando: Que el monto de esta compra según los umbrales establecidos para este año 2019 y el tipo de bienes a adquirir corresponde a Compra Menor.

Considerando: Que en fecha ocho (08) de enero del 2020 fue publicado en el Portal Transaccional de Compras Dominicana el proceso de Referencia.

Considerando: Que hasta la fecha diez (10) del mes de enero hasta las 3:30 p.m. fueron recibidas las ofertas, tal como se estableció.

Considerando que, en el marco del referido proceso, fueron recibidas las ofertas de los siguientes proveedores:

1. **ASCARY HOLDING, SRL.**
2. **INVERSIONES SANFRA, SRL.**
3. **ROMI INVESTMENTS, SRL.**
4. **DISTRIBUIDORA M&E, SRL.**
5. **OFIMATICA DOMINICANA RYL, SRL**
6. **GILGAMI GROUP, SRL**
7. **GARCIA Y LLERANDI, S.A.S**

Considerando: Que el área requirente presentó su informe de evaluación técnico-económico, el cual se anexa y forma parte íntegra de la presente acta, en fecha 20 de enero del año 2020.

Considerando: Que, del análisis del informe precedentemente indicado, conforme a la calidad y precio de los artículos ofertados, el área requirente recomienda la adjudicación a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Monto adjudicado
1- INVERSIONES SANFRA, SRL	RD$53,781.00
2- ROMI INVESTMENTS, SRL	RD$29,500.00

P.D.M.

Vista: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

Visto: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

J.H.J.

Visto: El Manual de Procedimiento para Compras Menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

J.S.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de compra menor No. INTRANT-DAF-CM-2019-0030, convocado para la "ADQUISISCION DE BOMBA Y TANQUE DE AGUA" a la empresa **INVERSIONES SANFRA, SRL.,** por un monto ascendente a **RD$53,781.00 (Cincuenta Y Tres Mil Setecientos Ochenta y un Pesos Dominicanos con 00/100)** con impuestos incluidos; a la empresa **ROMI INVESTMENTS, SRL**, por un monto ascendente a **RD$29,500.00 (veintinueve mil quinientos Pesos Dominicanos con 00/100)** con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones comunicar el siguiente resultado a los oferentes participantes en este proceso.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo Financiero

Arq. Frannier Sánchez
Enc. División de mantenimiento

Ing. Petra Delgado Melo
En representación de la División de Compras y Contrataciones